



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 25 ABR 2018

Expte. Ref.: 000005558/2018

**VISTO:**

Que el **Prof. Dr. Mauricio Sebastián BERGER (Legajo 45100)** presenta nota solicitando Licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente DS en el Área de Investigación: Estado, Políticas Públicas y Sociedad en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, durante el período del 06/03/2018 y hasta el 09/04/2018, con motivo de participar en calidad de miembro de Tribunal de Tesis, dictado del Curso de Lecturas en Justicia ambiental, Coordinador general del Comité Ejecutivo del Foro Mundial de Ciencia y Democracia en San Salvador Bahía, Brasil, Conferencista en el Seminario "Ciencia, Universidad y Dialogo de Saberes: Desafios de la Justicia ambiental", en Fortaleza, Ceará, Brasil y una reunión de trabajo para el proyecto de investigación "Abordagens metodologicas da governance e a complexidade en Fundacentro MT, San pablo, Brasil. La petición del Dr. BERGER se enmarca en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatorias según art. 3º apéndice I de la R.R. 1600/00 T.O., y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. "Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales" y cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que el docente peticionante se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS en el Área de Investigación: Estado, Políticas Públicas y Sociedad en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, hasta el **31/03/2018 R. HCS 514/17**, según informe de situación de revista y calidad de la docente originado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad y cuya renovación de designación en el mismo cargo, dedicación y área se encuentra en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por la R. HCS N° 725/2016.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Otorgar** licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a el **Prof. Dr. Mauricio Sebastian BERGER (Legajo 45100)** en su cargo de Profesor Asistente DS en el Área de Investigación: Estado, Políticas Públicas y Sociedad en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, desde el **06 de marzo de 2018 y hasta el 09 de abril de 2018**, con motivo de participar en diferentes actividades y calidades en el país vecino de Brasil, que han sido mencionados en el Visto de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** En virtud de artículo 1º, **justificar** las inasistencias incurridas por el **Prof. Dr. Mauricio Sebastian BERGER (Legajo 45100)** durante el período del **6 de marzo de 2018 y hasta el 09 de abril de 2018**.

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.**

**227**  
**RESOLUCION N.º**

ALEJANDRO E. ARRIAGA GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. STEVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA